



*La Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Sanciona con fuerza de  
Ley: 10394*

Artículo 1º.- *Acéptase la renuncia al cargo de Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba a la Dra. Isabel Esperanza BOHÓRQUEZ, DNI Nº 14.132.445, para el que fuera designada por Ley Nº 10214, agradeciéndosele y reconociéndosele la tarea desarrollada en el ejercicio del citado cargo.*

Artículo 2º.- *Desígnase a la Lic. Raquel KRAWCHIK, DNI Nº 4.480.073, Rectora Normalizadora de la Universidad Provincial de Córdoba, con los alcances establecidos en el artículo 14 de la Ley Nº 9375 y su modificatoria.*

Artículo 3º.- *Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.*

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL,  
EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----**

  
GUILLERMO CARLOS ARIAS  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

  
MARTÍN MIGUEL LLARYORA  
VICEGOBERNADOR  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA